RESOLUCIÓN IM N° 297/2022

POR LA QUE SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2022 QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE CALLES MARIA LINA DE GONZALEZ, 1° DE NOVIEMBRE Y PADRE BRUNO OTTE", CON ID N° 412862.

Juan León Mallorquín, 23 de marzo del 2022

VISTO: El expediente conformado para el llamado a Contratación Directa para "Construcción de empedrado sobre Calles María Lina de González, 1° de Noviembre y Padre Bruno Otte", con ID Nº 412862; y,

CONSIDERANDO: Que, en tal sentido, el Art. 16 de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", dice: "Las convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos "...c) Contratación directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos…"-

Que, el Art. 78 del Decreto 2292/19 "QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBICAS" dispone que "no será obligatoria la aprobación por la Máxima Autoridad Institucional de las cartas de invitación y además se aplicarán supletoriamente todas las disposiciones relativas a la Licitación Pública".-

Que, por su parte, el Art. 51 de la Ley Nº 3.966 "Orgánica Municipal" establece como deberes y atribuciones del Intendente Municipal: "…j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública y concurso de ofertas…".-

Que, verificado el expediente conformado surge que se hallan reunidos los recaudos necesarios para autorizar el inicio del procedimiento de contratación respectivo.-

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE JUAN LEON MALLORQUIN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;
RESUELVE:

Art. 1°) AUTORIZAR la implementación de llamado a Contratación Directa Nº 12/2022 que tiene por objeto "**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE CALLES MARIA LINA DE GONZALEZ, 1° DE NOVIEMBRE Y PADRE BRUNO OTTE**", **CON ID N° 412862**.

Art. 2°) REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; y comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN SECRETARIA Alto Paraná

Lic. CARLOS ALBERTO PAREDES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN INTENDENCIA Alto Paraná

Abg. ELVIO CORONEL GENEZ
Intendente Municipal